

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28632 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública referente a la solicitud de concesión de dominio público marítimo-terrestre para implantación de pantalán para facilitar accesibilidad en el Pedrido, en el término municipal de Bergondo (A Coruña).*

Se tramita en esta Demarcación, la solicitud de concesión de dominio público marítimo-terrestre, presentada por el ayuntamiento de Bergondo, (Número de referencia: CNC02/24/15/0004 y T.15/20-C), para la mejora de la accesibilidad turística en el litoral de la Reserva de la Biosfera Mariñas Coruñesas: pantalán para facilitar la accesibilidad en el Pedrido, en el término municipal de Bergondo (A Coruña).

El expediente estará a disposición en las oficinas de esta Demarcación sita en la calle San Pedro de Mezonzo, Nº 2, bajo, de A Coruña, en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas. También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-cnc02-24-15-0004.html>

Lo que se hace público mediante este anuncio a fin de que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el Boletín del Estado, todos cuantos se consideren directa o indirectamente afectados por dicha solicitud formulen por escrito las alegaciones o reclamaciones que juzguen convenientes en defensa de sus intereses, pudiendo presentar las mismas en las dependencias de esta Demarcación, en la calle San Pedro de Mezonzo, Nº 2, bajo, de A Coruña, en donde estará expuesta, en horas de oficina, la documentación correspondiente.

A Coruña, 31 de julio de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Carlos Gil Villar.

ID: A240036208-1